



“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Mollendo 23 de abril del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 123 -2024-GRA/GREA-UGELI-D

Señor (a) (ita)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR

Presente -

ASUNTO: ASISTENCIA TÉCNICA DE REGISTRO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (R-NEE) PARA LA EVALUACIÓN NACIONAL DE LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES 2024 (ENLA 2024).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo; y a la vez hacer de su conocimiento que, en el marco de lo establecido en el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 120-2024-MINEDU, que dispone la implementación y ejecución de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes 2024 (ENLA 2024); los directores de las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular que participan de la evaluación deberán reportar al Ministerio de Educación hasta el **30 de junio** del presente año, información sobre los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, matriculados en los grados a evaluar (4to y 6to de primaria).

En este sentido, se brindará asistencia técnica a directivos y docentes de la UGEL Islay el viernes 26 del presente a partir de las 3:00 p.m. en la modalidad virtual a través de la plataforma Google.meet en el enlace de participación: <https://meet.google.com/inv-hvwk-tyh>

Sin otro particular hago llegar a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Karla Misad A

MG. KARLA VANESSA MISAD ASCUÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA DE ISLAY

KVMA/DUGELI
GGD/IAGP
MADS/EEP
C.C./ARCH
DOC. 6878624
EXP. 4301160